	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


Proceso:	Procesos Misionales	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	Laboratorios docencia		
Fecha:	2026-03-04	Lugar:	Laboratorios docencia

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Naylen Elena Rosero Delgado	Líder
Jenny Alexandra Romero Arturo	Observadora

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Sonia Delgado	Jefe laboratorios
Camilo Guerrero	Técnico
Alexander Beltrán Gómez	Secretario
Marggy Castillo Rodríguez	Coordinadora de calidad
Amparo Margoth Guevara	Técnico

FORTALEZAS
<p>En el desarrollo de la auditoría se identificaron diversas fortalezas dentro de la Sección de Laboratorios Especializados de Docencia, entre las cuales se destacan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> En primer lugar, se evidenció que un número significativo de estudiantes hace uso de los laboratorios para el desarrollo de sus prácticas académicas, lo que demuestra la relevancia de estos espacios dentro del proceso formativo de los programas académicos. Este aspecto refleja el avance y fortalecimiento que ha tenido la sección de laboratorios, permitiendo que la mayoría de los estudiantes realicen sus actividades prácticas de manera adecuada y sin mayores inconvenientes, lo cual contribuye al fortalecimiento de sus conocimientos y competencias profesionales. De igual manera, se constató que la sección cuenta con protocolos de bioseguridad claramente establecidos, los cuales son socializados con los estudiantes desde su ingreso a la Universidad de Nariño a través de los procesos de inducción institucional. En estos espacios se informan los requisitos

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</p>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

FORTALEZAS

y lineamientos necesarios para el uso adecuado de los laboratorios, lo que permite prevenir situaciones que puedan generar contratiempos o riesgos durante el desarrollo de las prácticas académicas.

3. Otra fortaleza importante identificada corresponde al avance significativo en la adquisición de equipos especializados, los cuales han contribuido a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes durante su proceso de formación. Estos equipos han sido adquiridos principalmente a través de la resentación y ejecución de proyectos ante el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de programas como el Plan de Fomento a la Calidad, lo que evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura académica.

4. Asimismo, se destaca la contratación de un técnico especializado encargado del manejo de residuos, acción que fortalece el Sistema de Gestión Ambiental de la institución. Esta medida cobra especial relevancia teniendo en cuenta que la normatividad vigente establece exigencias estrictas frente al manejo, tratamiento y disposición final de los residuos generados en laboratorios, especialmente aquellos relacionados con reactivos y componentes químicos. La vinculación de este personal contribuye de manera significativa al cumplimiento de la normativa ambiental y al manejo responsable de los residuos generados en estas actividades.

5. Finalmente, se resalta que las sedes regionales de la Universidad de Nariño que ofrecen programas académicos que requieren prácticas de laboratorio ya cuentan con sus propios espacios de laboratorio, lo que ha facilitado el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes en dichas regiones. Esta situación ha reducido la necesidad de desplazamiento de los estudiantes hacia la ciudad de Pasto para realizar sus prácticas académicas, favoreciendo el acceso y la continuidad de los procesos formativos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA


1. Dentro de los aspectos susceptibles de mejora, se identificó la necesidad de analizar el número de participantes que responden las encuestas de satisfacción relacionadas con el servicio de laboratorios, con el fin de garantizar que la muestra de respuestas sea representativa y permita obtener resultados confiables para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora.

2. En este sentido, se recomienda fortalecer las estrategias de participación de los estudiantes en estos instrumentos de evaluación, de manera que los resultados reflejen de forma más precisa la percepción de los usuarios frente al servicio prestado.

3. Se sugiere fortalecer los mecanismos de control y difusión de la información documentada, con el fin de asegurar que el personal utilice exclusivamente las versiones vigentes de los formatos establecidos.


NO CONFORMIDAD(ES)

Requisito		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

OPORTUNIDADES DE MEJORA		
ISO 9001:2015	7.5.2 7.5.3	<p>Durante la auditoría al proceso de gestión de préstamo de material de vidriería se revisó el procedimiento LBE-SPM-PR-03 préstamo de Material de Vidriería, versión 2, el cual en el ítem 8 “registros que se deben generar” establece diversos formatos para el control de préstamo, inventario, pérdida, consignación y entrega de material de vidriera.</p> <p>Sin embargo, se evidenció que los formatos allí referenciados se encuentran declarados como obsoletos dentro del sistemas documental y actualmente el proceso registra las actividades mediante el formato LBE-SPM-FR-07 Solicitud de Préstamo Implementos Laboratorios, versión 5, el cual no se encuentra mencionado ni referenciado en el proceso vigente.</p>

CONCLUSIONES (COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)
<p>De acuerdo con el proceso de auditoría interna realizado el 2 de marzo de 2026 en la Sección de laboratorios Especializados de Docencia de la Universidad de Nariño, se pudo evidenciar que esta dependencia cumple un papel fundamental dentro del proceso de formación académica de los estudiantes, al proporcionar los espacios, equipos y condiciones necesarias para el desarrollo de prácticas que fortalecen el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos adquiridos en los diferentes programas académicos.</p> <p>Durante el desarrollo de la auditoría se identificaron importantes fortalezas, entre las cuales se destaca el uso permanente de los laboratorios por parte de un número significativo de estudiantes, lo cual evidencia la relevancia de estos espacios dentro del proceso formativo institucional. Asimismo, se resalta la existencia y socialización de protocolos de bioseguridad, los cuales son dados a conocer a los estudiantes desde los procesos de inducción institucional, contribuyendo a garantizar el uso adecuado y seguro de los laboratorios.</p> <p>De igual manera, se reconoce el avance en la adquisición de equipos especializados, gestionados mediante proyectos institucionales ante el Ministerio de Educación Nacional, lo que ha permitido fortalecer las condiciones de aprendizaje práctico para los estudiantes. A esto se suma la contratación de personal técnico para el manejo de residuos, acción que contribuye al cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión ambiental y a la adecuada disposición de los residuos generados en las actividades de laboratorio.</p> <p>Otro aspecto relevante identificado durante la auditoría es el fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios en las sedes regionales de la universidad, lo cual ha permitido facilitar el acceso de los estudiantes de estas regiones a los espacios de práctica académica, evitando desplazamientos hacia la sede principal en la ciudad de Pasto y contribuyendo al mejor desarrollo de sus procesos de formación.</p> <p>No obstante, también se identificaron aspectos susceptibles de mejora, particularmente en lo relacionado con la representatividad de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios del servicio de laboratorios, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de participación estudiantil para obtener resultados más confiables que apoyen los procesos de toma de decisiones.</p> <p>Adicionalmente, se identificó una no conformidad que evidencia falta de actualización y coherencia entre la información documentada del procedimiento y los formatos vigentes utilizados para la ejecución del proceso, lo que indica que la información documentada no se encuentra adecuadamente actualizada ni controlada conforme a los requisitos establecidos en los numerales 7.5.2 y 7.5.3 de la norma.</p> <p>En términos generales, la auditoría permitió evidenciar que la Sección de Laboratorios Especializados de Docencia cuenta con condiciones operativas adecuadas, avances en infraestructura, equipamiento y gestión ambiental, que contribuyen al fortalecimiento del proceso académico de la institución. Sin</p>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

embargo, se recomienda fortalecer los mecanismos de control documental y el seguimiento a los procedimientos establecidos, con el fin de garantizar la generación de evidencias que respalden la correcta ejecución de los procesos y aseguren el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de calidad.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Lider	Observadora
NOMBRE:	Naylen Eelana Rosero Delgado	Jenny Alexander Romero Arturo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-10	2026-03-10

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-16

APROBADO POR:	
CARGO :	Jefe Laboratorios
NOMBRE:	Sonia Delgado
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-27

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.